



**COMETIDO A LA CIUDAD DE
CONCEPCION, DE DON FRANCISCO
CRISOSTOMO LLANOS, PERSONAL
A HONORARIO.**

RESOLUCIO N° 5402

CHILLÁN VIEJO 17 OCT 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 29/09/2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don Francisco Crisóstomo Llanos Rut 15.876.875-5, para ir a la Ciudad de Concepción el día 30/09/2014.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Don Francisco Crisóstomo Llanos Rut 15.876.875-5, para ir a la Ciudad de Concepción el día 30/09/2014, viaja a la Seremi de Gobierno para entregar antecedentes de JJ.VV. que se adjudicaron fondos de Iniciativas Laborales.

2.- PAGUESE: El **40%** día 30/09/2014 devuelvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en Bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/ OES/PAQ/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**